



283325

283325

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A
FAVOR DE DON ERNEST S. BODIN, DE NACIONALIDAD APATRIDA, CON
RESIDENCIA EN BARCELONA, Pasaje de Campos Eliseos 6.

sobre:

UN APARATO PARA LLEVAR A CABO LA COLOCACION DE RUEDAS EN
LOS VEHICULOS PESADOS.



5.- Com la presente solicitud se trata de proteger un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, con el cual dadas sus características se consiguen grandes ventajas, ya que se eliminan las innumerables dificultades con que tropezaban los conductores de vehículos pesados, en las ocasiones en que tenían que cambiar alguna de las ruedas.

10.- Como es sabido, las ruedas de los vehículos pesados alcanzan un volumen y peso que dificultan su manejo por una sola persona haciéndose difícil su colocación y montaje en el caso de cambiarse.

15.- Como consecuencia de ello al ser dificultoso el montaje puede ocasionar deterioros en los espárragos al hacer sufrir los hilos de la rosca, dado que el excesivo peso obliga a trabajar en malas condiciones y a emplear herramientas de golpeo que evidentemente no causan nada más que deterioros en la rueda del vehículo que se desea montar.

Todos estos inconvenientes quedan totalmente obviados con el objeto de la presente invención.

20.- En esencia el aparato a la vez que protege el espárrago o espárragos del buje de rueda, ayuda y facilita la colocación de la rueda por un simple resbalamiento con el menor esfuerzo y también con la precisión necesaria ya que los orificios del plato de la rueda se colocan matemáticamente en los citados espárragos.

25.- La reducción de esfuerzo es conseguido por el brazo de palanca de que consta el aparato, que permite elevar la rueda y enfrentarla sus orificios de montaje en los espárragos del buje, operación que es realizable con dos de los aparatos, colocándolos preferentemente en los espárragos superiores situados en el mismo eje horizontal.

30.- Por lo que respecta a materiales que se han de emplear en su construcción, se utilizarán todos aquellos que resulten aptos para el fin a que se les destina.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjun-



tan dibujos a los cuales se hará constante referencia a lo largo de la misma, siempre a título de ejemplo no limitativo.

La Figura 1ª., es un detalle esquemático donde se aprecia el aparato, y a su vez se diseña la primera fase de actuación para tratar de elevar la rueda hasta enfrentarla con los espárragos, con el fin de que una vez elevada como se aprecia en la figura 2ª., dejarla caer y ella por si sola se asentará en los citados espárragos.

La Figura 2ª., como ya se ha dicho es una representación en la segunda fase, o sea, una vez ya introducida la rueda en los espárragos.

Consiste la presente invención en un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, caracterizado porque está constituido por un casquillo metálico (3) cuyo diámetro interior correspondará al exterior de los espárragos (4) del buje (5) del vehículo, presentando el citado casquillo las dos bocas abiertas con el fin de que por una de ellas permita la entrada del espárrago (4), y por la otra el montar el brazo de palanca mediante el cual se logrará el elevar la rueda a la altura necesaria para su correspondencia de los orificios de la rueda con los espárragos del buje (5).

La base del cilindro (3) donde se lleva a cabo el montaje de la palanca (6) de elevación presenta un curvamiento (7) de su borde hacia dentro, dejando solamente un orificio (8) cuyo diámetro corresponderá al de la cabeza esférica (9) que permitirá el juego de la citada palanca (6). El brazo de palanca (6) va dotado de dicha cabeza esférica (9) con un cuello (10), encuyo caso la cabeza sirve de retén para que la palanca (6) bascule con apoyo del cuello (10) en el casquillo (3) y evitar así su salida al elevar el brazo de palanca para encajar la rueda en los espárragos. Asimismo el brazo de palanca (6) en el extremo que conjunta con el casquillo presenta cierta conicidad (11) con el fin de que la rueda al llegar a la conicidad una vez elevada resbale y discurra



hasta subirse en el propio casquillo, todo ello rápidamente.

FUNCIONAMIENTO

El casquillo (3) se introduce en el espárrago (4) del buje (5), suavemente; una vez logrado ésto el brazo de palanca (6) se introduce por uno de los orificios (12) de que consta la rueda para su colocación en los espárragos del buje, en cuyo momento actuando desde el extremo del brazo (6) y con punto de basculación en el cuello (10) y casquillo (3) se hará elevar la palanca y entonces la rueda subirá hasta la altura suficiente para conseguir su resbalamiento por el aparato y llegar a situarse sus orificios (12) en los espárragos (4) del buje.

Una vez lograda ésta operación bastará con extraer los casquillos (3) con un ligero tirón, quedando por ello la rueda lista para sujetarla con las tuercas correspondientes.

Es notorio el hacer constar que la colocación de la rueda se lleva a cabo con dos de los aparatos, los cuales realizan su actuación en los dos espárragos superiores situados en el mismo eje horizontal.

Si bism la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de la presente invención, podrán introducirse modificaciones de forma y de detalle sin que por ello varíe la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

1ª.- Un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, caracterizado porque está constituido por un casquillo metálico cuyo diámetro interior corresponderá al exterior de los espárragos del buje de rueda del vehículo, presentando el citado casquillo las dos bocas abiertas con el fin de que por una de ellas permita la entrada del espárrago del buje, y por la otra el montar el brazo de palanca mediante el cual se logrará el elevar



la rueda a la altura necesaria para su correspondencia de los orificios de la rueda con los espárragos del citado buje.

5.- 2ª.- Un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, según la reivindicación anterior caracterizado porque la base del cilindro o casquillo donde se lleva a cabo el montaje de la palanca de elevación presenta un curvamiento de su borde hacia dentro, dejando solo un orificio cuyo diámetro correspondiente al de la cabeza esférica que es la que permite el juego de la citada palanca en relación con el casquillo que es estático.

10.- 3ª.- Un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el brazo de palanca va dotado de una cabeza esférica para su acoplamiento en el casquillo, con un cuello, en cuyo caso la cabeza sirve de retén para que la palanca bascule con apoyo de su cuello ya citado en el también referido casquillo y evitar así su salida al elevar el brazo de palanca para encajar la rueda en los espárragos de montaje.

20.- 4ª.- Un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque el brazo de palanca en el extremo que conjunta con el casquillo presenta cierta conicidad con el fin de que la rueda al llegar a la conicidad una vez elevada resbale y discurra hasta subirse en el propio casquillo, todo ello rápidamente.

25.- 5ª.- Un aparato para llevar a cabo la colocación de ruedas en los vehículos pesados, según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque para llevar a cabo la acción del aparato el casquillo se introduce en el espárrago del buje, y seguidamente el brazo de palanca se introduce por el orificio de la rueda correspondiente, y una vez realizado éste se elevará la palanca con punto de articulación en su montaje con el casquillo, logrando así el que la rueda se acople debidamente, siendo necesario para la operación el operar con dos aparatos, colocado uno en cada espárrago situados superiormente y en el mismo eje horizontal.

283325



6º.- UN APARATO PARA LLEVAR A CABO LA COLOCACION DE RUEDAS
EN LOS VEHICULOS PESADOS.

Según se describe en la presente memoria que consta de seis
hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos,

Madrid a 12 DIC. 1962

O. Ernest S. Bodin

Hoja única

FIG. 1

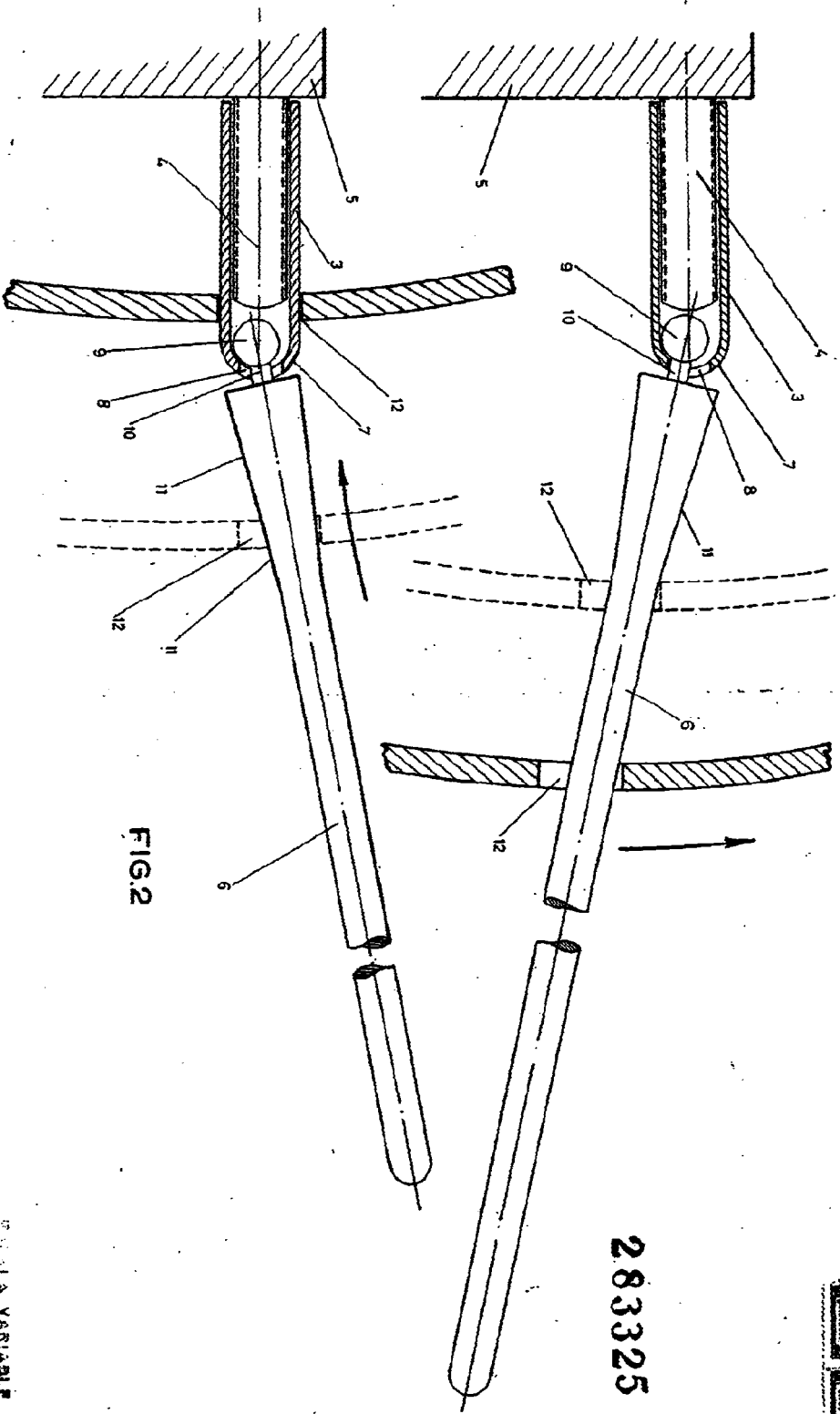


FIG. 2

283325



SE LA VARIABLE
 del D.O.C. 507 de 19...

[Handwritten signature]